



GUÍA DOCENTE

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
DE EMPRESAS**

CONTABILIDAD DE SOCIEDADES

I. Identificación de la asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de Impartición	4 curso, 1Q semestre
Número de Créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación

En esta asignatura se estudiará la legislación de las sociedades mercantiles, fundamentalmente de las sociedades anónimas, analizando la naturaleza y requisitos legales de las distintas operaciones societarias que pueden llevar a cabo, desde su creación o constitución hasta su disolución, así como su problemática contable y su efecto en el patrimonio empresarial.

Para ello, previamente, se estudiará la composición y características de los fondos propios de una empresa y el funcionamiento contable de las diferentes partidas que lo forman, ya que todas esas operaciones societarias afectan a estos fondos propios.

Es imprescindible que el alumno haya superado las asignaturas de "Contabilidad Financiera I y "Contabilidad Financiera II" en la titulación.

III. Resultado de Aprendizaje

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de

información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser

capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CI08. Capacidad de tomar decisiones.

CS01. Aprendizaje autónomo.

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

CE03. Contabilidad

CP11. Capacidad para elaborar e interpretar la información contable

CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial

IV. Contenido
IV. A. Temario de la asignatura

Tema 1: Introducción a la contabilidad de sociedades.

Ámbito de aplicación de esta rama de la contabilidad.

Tema 2: Los fondos propios de la empresa.

Composición y funcionamiento de los fondos propios de una empresa.

Tema 3: Características de la SA.

Principales características de una SA.

Tema 4: Fundación de una SA.
 Requisitos legales y proceso contable de la creación de una SA.
 Tema 5: Las aportaciones de los socios.
 Naturaleza, valoración y reflejo contable de las aportaciones dinerarias y no dinerarias de los socios.
 Tema 6: Las acciones.
 Análisis de los distintos tipos de acciones y de los derechos que otorgan a los socios. Estudio de su problemática contable.
 Tema 7: Las acciones propias.
 Requisitos de tenencia de autocartera y problemática contable.
 Tema 8: Aumentos de capital social.
 Requisitos legales, tipos, características y problemática contable.
 Tema 9: Reducciones de capital social.
 Requisitos legales, tipos, características y problemática contable.
 Tema 10: Las obligaciones.
 Requisitos y características de las obligaciones emitidas por una SA.
 Tema 11: Disolución y liquidación.
 Principales causas de disolución y proceso de liquidación en una SA.

IV. B. Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases presenciales teórico prácticas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios tanto en clase como fuera de ella
Otras actividades	Tutorías
Realización de pruebas	Realización de pruebas presenciales, teóricas y prácticas.
Lecturas	Preparación de los contenidos de la asignatura. Lectura del manual de la asignatura y legislación mercantil.

V. Tiempo de Trabajo del estudiante

Clases Teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	15

Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	19
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI. Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Se impartirán las clases prácticas presenciales en las que se resolverán los ejercicios del manual para aplicar los conocimientos teóricos de los temas 2 al 10.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se impartirán clases teóricas presenciales de los temas 1 al 11. Se impartirán clases magistrales y participativas sobre los aspectos más relevantes de la materia, estudiando el alumno el resto del manual.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Las tutorías podrán ser individuales o colectivas. Cada profesor indicará en aula virtual sus horarios de tutorías.
Pruebas	Semana 4 a Semana 17	Todas las pruebas de evaluación se realizarán de forma presencial.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	Wooclap

VII. Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura. La suma de las actividades de evaluación no reevaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación reevaluables no superadas. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

a. Ponderación para la Evaluación

- Evaluación Ordinaria.
- Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Con relación al examen durante el período oficial de evaluación (ver más abajo) se realizarán dos exámenes:

- Examen normal: para los alumnos que superen el 80% de asistencia a clase.
- Examen más difícil que el normal: para los alumnos que no superen el 80% de asistencia a clase.

La evaluación se dividirá en dos pruebas que serán tipo test y/o con preguntas cortas. En ambas pruebas habrá una parte teórica que supondrá el 50% de la nota de la prueba, y una parte práctica que supondrá el otro 50% de la nota de la prueba.

Habrá que tener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes para aprobar la prueba y que se apliquen las

siguientes ponderaciones:

- 1ª prueba: temas 1 al 6 (50% nota final). Se realizará durante el periodo de docencia. Reevaluable en la 2ª convocatoria.
- 2ª prueba: temas 7 al 12 (50% nota final). Se realizará en el periodo oficial de evaluación, en la fecha que determine la universidad. Reevaluable en la 2ª convocatoria.

Aquellos alumnos que no superen la evaluación en la 1ª convocatoria (diciembre/enero) se deberán examinar de la asignatura completa en la 2ª convocatoria (junio).

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

a. Bibliografía

Plan General de Contabilidad: Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Torvisco Manchón, Beatriz y Olías de Lima Heras, Rosa. Fundamentos de contabilidad de sociedades. Ed. Pirámide, 2015 (3ª edición).

Ley de Sociedades de Capital: Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Contabilidad Financiera Superior. Besteiro Varela, Mª Avelina y Mazarracín Borreguero, Mª Rosario. Ed. Pirámide. Madrid, 2011.

Contabilidad de sociedades (casos prácticos). Romano Aparicio, Javier. Ed. Centro Estudios Financieros. Madrid, 2013.

Contabilidad de sociedades. Besteiro Varela, Mª Avelina. Ed. Pirámide. Madrid, 2012.

Contabilidad de sociedades. Fernández Gonzáles, Fernando Javier. Ed. Centro Estudios Financieros. Madrid, 2011.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Contabilidad financiera. JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ(coord.). Ed. Pearson Educación (2008).

Contabilidad de sociedades (adaptada al nuevo PGC). FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, FERNANDO JAVIER. Centro Estudios Financieros (2010)

Contabilidad de sociedades. Casos prácticos. ROMANO APARICIO, JAVIER. Centro Estudios Financieros (2010)

Contabilidad de sociedades. BESTEIRO VARELA, Mª AVELINA. Pirámide. (2012)

Casos prácticos del PGC y PGC-pymes y sus implicaciones fiscales. MARTÍNEZ ALFONSO, A.P. Y LABATUT SERER, G. CISS (2009).

IX. Profesorado

Profesor	
Nombre y Apellidos	D. Javier Paniagua
Correo Electrónico	javier.paniagua@claustro-ieb.es
Formación académica	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Valladolid, España) (2007) Máster Auditoría Financiera y Riesgos en Instituto de Estudios Bursátiles (IEB) (Madrid, España. Mención de Honor) (2013)
Actividad profesional extraacadémica	Formando parte del equipo de auditoría de grandes empresas de sectores tales como financiero, servicios, construcción y automoción. Contabilidad bajo Plan General Contable, NIIF y revisión de SOX en EY, Auditoría de Cuentas Anuales (2007-2011) Participación en el proyecto para la integración de sistemas contables entre BNP Paribas y Fortis como parte del equipo de Corporate and Investment Banking Finance Europe. Colaboración en Revisión de Riesgos de Entidades Financieras españolas ordenado por Banco de España en verano de 2012 en EY, Financial Accounting Advisory Services (Financial Services Office) (2011-2012) Ámbito conceptual: trabajo de consultoría y auditoría financiera en materia de instrumentos financieros, gestión de riesgos financieros y tesorería: instrumentos financieros derivados, contabilidad de coberturas, baja de balance de activos y pasivos financieros, planes de stock options, operaciones de pasivo-capital, gestión de riesgos financieros (tipo de interés, tipo de cambio, precio de commodities). Ámbito normativo: Plan General Contable, Circulares de Banco de España y NIIF [NIIF 9, NIC 32, NIIF 7, NIIF 2, NIIF 13, NIIF 16]. Colaboración en Asset Quality Review (AQR) llevada a cabo por Banco de España (2014): revisión de procesos relacionados con el cálculo de valoración de instrumentos financieros. Colaboración en proyecto sobre cálculo de Valoración Prudente (EBA Regulatory Technical Standard) (2015). Incorporación al equipo de EY UK Corporate Treasury (oficina de Londres) (octubre 2015 - septiembre 2016). Categoría actual: Senior Manager en EY, Corporate Treasury (2012-actualidad)
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase